

Guayaquil, 19 de Febrero del 2018

Señor
Ingeniero en Administración de Ventas
Miguel Ángel Rugel Patiño
Ciudad.-

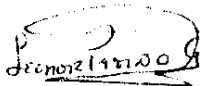
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle, que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BLUEPHARMA S.A., celebrada el 19 de Febrero del 2018, se resolvió por unanimidad elegirlo GERENTE GENERAL, de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de que transcurrido el mencionado lapso continúe actuando en tales funciones hasta que se designe su reemplazo o sea reelegido.

En el desempeño de sus funciones Usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la sociedad siendo esta de manera individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo VIGESIMO OCTAVO del estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de Septiembre del 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente Encargado del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el 16 de Enero del 2013.

Atentamente



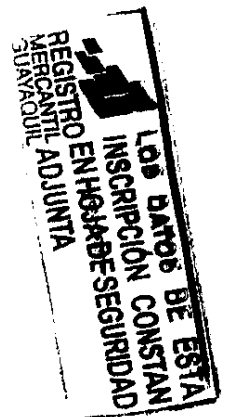
Licenciada
Leonor de los Ángeles Patiño Gavilánez
Secretaria de la Junta General

Acepto el cargo para el cual he sido designado según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 19 de Febrero del 2018



**Miguel Ángel Rugel Patiño
C.C. No. 0919216382**



Registro Mercantil de Guayaquil



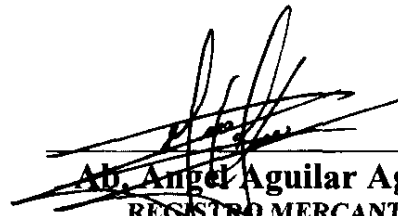
NUMERO DE REPERTORIO:8.420
FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BLUEPHARMA S.A.**, a favor de **MIGUEL ANGEL RUGEL PATIÑO**, de fojas **8.191 a 8.194**, Registro de Nombramientos número **2.365**.

ORDEN: 8420




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N° 0292851

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 MAR 2018

RECIBIDO
12:30 T.M.